



“2015, Año de José María Morelos y Pavón”

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 19 de noviembre del año 2015

El Congreso del Estado de Campeche aprobó por mayoría, tanto en lo general como en lo particular, un dictamen relativo a dos iniciativas para reformar la fracción IX y adicionar las fracciones XXVII, XXVIII y XXIX al Artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovidas por legisladores de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Se subraya en los considerandos del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, que el propósito fundamental de las citadas modificaciones es para reformar la denominación de Comisión de Turismo por la de Comisión de Desarrollo Turístico y Promoción del Patrimonio Mundial, y para crear las Comisiones ordinarias de Deporte y Cultura Física, de Desarrollo Energético Sustentable, y de Trabajo y Previsión Social.

Al ser puesto a consideración del Pleno legislativo, el dictamen obtuvo el siguiente resultado: 29 votos a favor y cuatro en contra, emitidos éstos por los diputados Carlos Enrique Martínez Aké, Andrea del Carmen Martínez Aguilar, Eliseo Fernández Montúfar y Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Previo a la votación, en contra del dictamen habló el diputado Carlos Enrique Martínez Aké, mientras que a favor lo hizo el diputado Julio Alberto Sansores Sansores, ambos en dos ocasiones.

Como parte de los trabajos agendados en el orden del día, se le dio segunda lectura a dos iniciativas, la primera de Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Campeche, promovida por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, y la segunda para reformar los Artículos 24 y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada María del Carmen Pérez López, documentos que fueron turnados a Comisiones, para su análisis

y posterior dictamen.

Hicieron uso de la tribuna, en el punto de asuntos generales, los diputados Guadalupe Tejocote González, para hacer un llamado a las autoridades de Salud estatal a estar muy pendientes de la evolución del zika y mantengan informada a la sociedad campechana; Adriana de Jesús Avilez Avilez, explicando su voto en contra de la creación de más comisiones ordinarias en el Congreso; Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, para que se exhorte a los Ayuntamientos de la Entidad a armonizar los reglamentos municipales en materia de protección civil; María del Carmen Pérez López, manifestando su opinión con motivo del informe de labores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

También intervinieron los diputados Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, haciendo un llamado al encargado de la SCT en Campeche para que verifique la calidad de una obra en la carretera Carmen-Puerto Real; Elia Ocaña Hernández, presentando una iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Campeche; Fredy Fernando Martínez Quijano, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado a fin de que adopten medios efectivos que impidan la participación activa de niños y adolescentes en eventos que promuevan todo tipo de violencia; y Luis Ramón Peralta May, quien habló sobre la vida sindical en el país y en Campeche.

Y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guanajuato y Zacatecas, así como a un escrito del diputado Ernesto Castillo Rosado.

No asistieron a la sesión de este jueves los diputados Jaime Muñoz Morfín y María Asunción Caballero May, ambos con permiso de la Directiva.

Finalmente fueron citados los diputados para asistir a la próxima sesión, el martes 24 de noviembre, a las 11:00 horas.